

SISTEMA ESCOLAR DEL CONDADO DE NEWTON

Homeless Education Program Application

DECLARACIÓN DE RESIDENCIA DEL ESTUDIANTE

2023-2024

La información proporcionada en este formulario es confidencial. La condición de personas sin hogar se determina anualmente y los servicios finalizarán al final del año escolar. Las familias tendrán que volver a aplicar anualmente.

Este formulario está destinado a abordar los requisitos de la Ley McKinney-Vento (Título IX, Parte A). Las preguntas a continuación son para ayudar a determinar si el estudiante cumple con los criterios de elegibilidad para los servicios provistos bajo la Ley Every Student Succeeds. En caso de que el niño no se quede con sus padres o tutores, use el formulario de autorización del cuidador para abordar los problemas de tutela.

Fecha _____

Encienda todos los niños en edad preescolar y escolar que viven con usted (escriba en letra de imprenta)

Nombre (s) del estudiante * Fecha de nacimiento Masculineo or femenino Colegio

Escriba en letra de imprenta

Nombre de la madre / tutor _____

Dirección anterior _____	Ciudad _____
ZIP estado _____	Habitación # _____

Dirección actual _____	Ciudad _____
ZIP estado _____	Habitación # _____

Verifique la situación aplicable:

1. **Duplicado:** compartir vivienda temporalmente con familiares u otras personas porque he perdido mi vivienda o no puedo pagar una vivienda debido a dificultades económicas. (ejemplo: desalojado de casa, etc.)
Escriba el nombre y número de teléfono del residente que reside.

Escriba la relación de residente con el estudiante.

2. **Sin refugio:** vive en un campamento, automóvil, edificio abandonado u otra vivienda inadecuada
3. **Refugio:** vive en un refugio de emergencia o de transición o en caso violencia doméstica abrigo.
Escriba el nombre del refugio _____
4. **Desprotegido:** vive en la calle.
5. **Motel:** falta de un entorno de vida estable y seguro
6. **Joven no acompañado:** estudiante sin hogar (menor de 21 años) que se inscribe sin un padre o tutor.
Escriba el nombre y el número de teléfono del residente que reside.

¿Cuándo te quedaste sin hogar? _____ Mes día _____, año _____

¿Cuánto tiempo ha vivido en este lugar? ? _____

¿Está el contrato de arrendamiento a tu nombre?? Yes No

¿Necesita transporte en autobús a la escuela? Yes No

Padre / tutor del menor de edad, proporcione una declaración sobre su situación actual..

Padre / tutor del menor de edad, proporcione una declaración sobre su situación actual.

Marque uno y firme

- Madre or Padre
- Guardiana or Guardian
- Jóvenes no acompañados

Nombre en letra de imprenta

Firma

Fecha

Número de teléfono: _____

Dirección de correo electrónico:

Pueden comunicarse conmigo para emergencias en:

Los niños que viven en situaciones de desamparo tienen ciertos derechos en virtud de la Ley de Asistencia para Desamparados de McKinney-Vento en virtud de la Ley Cada Estudiante Triunfa.

USO DE LA ESCUELA: Envíe un correo electrónico, escanee o envíe un fax a Khiem Reed, Enlace para personas sin hogar al 678-625-6149. Si tiene alguna pregunta, envíe un correo electrónico o llame a la Sra. Reed -770-787-1330 ext. 3907 o reed.khiem@newton.k12.ga.us.

*** Complete si el niño se inscribe como joven no acompañado sin hogar ***

**Sistema Escolar del Condado de Newton
(NCSS) Formulario de autorización del cuidador**

Este formulario está destinado a abordar el requisito de la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (P.L.107-110) de que los niños sin hogar tengan acceso a la educación y otros servicios para los que son elegibles. La McKinney-Vent, Ley de Asistencia para Personas sin Hogar, establece específicamente que se deben eliminar las barreras para la inscripción. En algunos casos, es posible que un niño o joven sin hogar no pueda vivir con sus padres o tutores; sin embargo, este hecho no anula el derecho del niño / joven a recibir una educación pública gratuita y adecuada. Los jóvenes no acompañados que no están bajo la custodia física de un padre o tutor también pueden incluir: Niños y jóvenes que viven en refugios para fugitivos, edificios abandonados, automóviles, en la calle o en viviendas inadecuadas; Niños o jóvenes a quienes sus familias les niegan vivienda (también conocidos como niños o jóvenes “desechables”); Madres solteras en edad escolar que viven en hogares para madres solteras porque no pueden o no se les permite vivir con sus familias o tutores y no tienen otra vivienda disponible.

Instrucciones:

Complete este formulario para un niño / joven que se presente para la inscripción mientras no está bajo la custodia física de un padre o tutor.

Para autorizar la inscripción en la escuela de un menor, complete los puntos 1 al 4 y firme el formulario.

Para autorizar la inscripción y la atención médica relacionada con la escuela de un menor, complete todos los elementos y firme el formulario. Tengo 18 años de edad o más y he aceptado desempeñar el papel de cuidador del menor mencionado a continuación.

1. Nombre del menor: _____

2. : Fecha de nacimiento del menor _____

3. Mi nombre (adulto dando autorización): _____

4. Mi nombre (adulto dando autorización) or Mi nombre (adulto dando autorización) :

5. **Marque uno o ambos** (por ejemplo, si se avisó a uno de los padres y no se pudo localizar al otro):

_____ He informado a los padres u otra persona que tenga la custodia legal del menor de mi intención de autorizar la atención médica y no he recibido ninguna objeción.

_____ No puedo comunicarme con los padres o tutores legales en este momento para notificarles de mi autorización prevista.

6. Mi fecha de nacimiento: _____

7.: El número de la licencia de conducir o de la tarjeta de identificación de mi estado _____

Declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes de este estado que la información anterior es verdadera y correcta.

firma: _____ fecha: _____

Sistema Escolar del Condado de Newton (NCSS)
Sistema Escolar del Condado de Newton (NCSS)

Este formulario es para proporcionar a los padres, tutores o cuidadores una notificación de los derechos de cualquier niño o joven sin hogar. Se le entregará una copia de este formulario al padre, tutor o cuidador en el momento de la inscripción.

Bajo la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento, los niños y jóvenes en situaciones de personas sin hogar tienen derecho a:

1. Asistir a la escuela local o escuela u origen, si esto es lo mejor para ellos. La escuela u origen es la escuela a la que asistió el niño cuando estaba alojado permanentemente o la escuela en la que estuvo inscrito por última vez.
2. Recibir transporte desde y hacia la escuela de origen..
3. Recibir comidas a través del programa de servicio de alimentos.
4. Inscribirse en la escuela de inmediato, incluso si faltan registros y documentos que normalmente se requieren para la inscripción.
5. Tener acceso a los mismos programas y servicios que están disponibles para todos los demás estudiantes.
6. Asistir a la escuela con niños que no se encuentren sin hogar
7. Asistir a la escuela con niños que no se encuentren sin hogar

Firma del padre / tutor / joven no acompañado sin hogar _____

Fecha _____

Comuníquese con su enlace para personas sin hogar, Khiem Reed para obtener más ayuda al 770-787-1330 ext. 3907 o reed.khiem@newton.k12.ga.us